



servicios a la ciudadanía  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

## REUNIÓN DE LA MESA DELEGADA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Hoy se ha reunido la mesa de negociación de IIPP, con la asistencia de **CCOO**, Acaip-UGT, CSIF, CIG y ELA con los siguientes asuntos:

### 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

#### Procesos selectivos OEP 2022-2023

- **Cuerpo de Enfermería (acceso libre)**, harán el primer ejercicio el 20 de noviembre de 2022. La Administración planifica finalizar todo este proceso para la primera quincena de mayo del 2023 con la finalidad de que se incorporen en el mes de junio a los centros.

- **Cuerpo Ayudantes de IIPP (acceso libre)**, harán el primer ejercicio de la fase de oposición el próximo 27 de noviembre de 2022. El segundo examen se prevé antes de navidad y el reconocimiento médico para la primera quincena de enero de 2023. En la primera quincena de marzo incorporación a los centros de cabecera.

La Formación teórico-práctica en Cuenca constará de 2 semanas de formación teórica en Cuenca en jornada intensiva de mañana y tarde y se organizará en 3 grupos de 370 personas cada uno. La Administración prevé que en el mes de junio estén incorporados a los centros continuando con el período de prácticas.

**CCOO** ha manifestado que el Centro de Estudios no tiene capacidad para acoger a todos los aspirantes de los procesos selectivos anuales, que no se puede hacer recaer en este personal todo el coste que tiene la improvisación de esta formación inicial.

- **Incorporación personal laboral OEP 2018** (promoción interna) ya se ha publicado el listado de los puestos a adjudicar y que empezará a solicitar y en breve se hará lo mismo con las plazas de turno libre.

#### Promoción interna

- **Cuerpo Especial y Cuerpo Superior de Técnicos de IIPP (promoción interna)**. La Administración nos informa que en el mes de junio enviaron unas bases a Función Pública para su autorización y que las paralizaron a la espera de implementar el nuevo Acuerdo recién firmado sobre esta materia. Habrá una reunión próximamente para la adaptación del nuevo acuerdo a nuestro ámbito.

#### Concursos 2022-2023

- **Cuerpo Superior de Técnicos** está en curso.
- **Cuerpo de Enfermería** está previsto que se publique en el BOE esta semana.
- **Concurso de la Entidad Estatal TPFE**, se prevé la publicación en el BOE para el segundo trimestre 2023.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!**

#RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública

- **Cuerpo Ayudantes de IIPP**, la Administración reitera su intención de convocarlo en el primer trimestre del año 2023, que todo depende de la buena marcha de los procesos selectivos convocados.

#### Procesos de estabilización de personal funcionario

- **Cuerpo de Ayudantes de IIPP** antes de fin de año serán nombrados funcionarios de carrera los candidatos aprobados del proceso de estabilización. Faltan 14 aspirantes por elegir primer destino para ser nombrados de carrera y se les ha ofertado las 14 plazas que aun están ocupadas por interinos que no superaron el proceso de estabilización. Cuando tomen posesión los 14 aprobados de la estabilización que actualmente están en el CP de Murcia II, el personal interino que no ha aprobado será cesado y finalizará su nombramiento temporal. No se pueden ofertar plazas distintas de las sujetas a estabilización y que quedaron desiertas en el anterior concurso.
- **CCOO** pregunta por el abono de las indemnizaciones que recoge la Ley de estabilización de empleo temporal y la Administración todavía no tiene información de cómo se van a tramitar. Tienen que recibir instrucciones de Función Pública.
- **Cuerpo Superior de Técnicos de IIPP**. Se tiene que resolver el concurso actualmente convocado para el personal de carrera y de manera sincronizada elevar los nombramientos como personal de nuevo ingreso a los candidatos que han aprobado el proceso de estabilización. La Administración nos informa que todo puede estar finalizado para el mes de marzo del año que viene.

#### 2.- REPARTO DEL REMANENTE DE PRODUCTIVIDAD 2022

La Administración nos informa que hay un remanente de cerca de 1.100.000 euros y proponen un reparto similar al que hicieron el año pasado, diferenciando entre 3 categorías de centros penitenciarios distintos y que sean las direcciones de los centros quienes propongan los funcionarios y funcionarias que se merecen las bufandas, sin excluir ninguna área funcional.

Con respecto a Servicios Centrales, la Administración propone una subida lineal para TODOS en una cantidad igual a la acordada en el mes de julio en adelante, abonando lo que hubiera correspondido a los meses de enero a junio, con carácter retroactivo.

**CCOO** ha defendido que **TODO EL PERSONAL tiene derecho a participar de la productividad sobrante porque este sobrante lo generamos todos, con motivo de los descuentos por IT, y que el personal laboral no puede quedar excluido.**

La Administración vuelve a manifestar que hay dificultades porque el sistema retributivo es distinto, regulado en el IV CUAGE y su modificación está sujeta a aprobaciones y procedimientos regulados en esa normativa.

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO\\_Prisiones](https://twitter.com/CCOO_Prisiones)

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública



**servicios a la ciudadanía**  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

Para paliar este agravio comparativo, **CCOO propone la compensación de 2 jornadas libres**. La Administración lo va a estudiar, compartiendo que también tiene que haber un reconocimiento para este personal.

**La Entidad TPFE** nos informa que su remanente de productividad va vinculado a una evaluación del desempeño, diferenciado entre servicios centrales y periféricos, dónde se tiene en cuenta la valoración del director, el/la coordinador/a de zona, así como la de cada uno de los responsables de área de los Servicios Centrales, en función de dos criterios que son de desempeño y aptitud. De esa evaluación se obtiene una puntuación y se distribuye el remanente. La Entidad tiene la intención de pagarlo en la nómina del mes de noviembre.

### **3.- MODIFICACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN ESPECÍFICA QUE REGULA LAS COMISIONES DE SERVICIO**

La Administración nos informa de su intención de refundir varias Instrucciones sobre este asunto y aprovecha para introducir los siguientes cambios:

- a) Habrá un procedimiento de cobertura en comisión distinto en función de si los puestos de trabajo tienen asignado **niveles 15 a 17** o del **18 al 22**. Para el primer grupo (15 a 17) se seguirá el baremo de méritos que esté vigente en el momento que se convoque la comisión y se le adjudicará al que más puntos tenga del centro.
- b) El puesto del monitor de informática deja de ser un puesto genérico y pasa al segundo grupo.
- c) Para el segundo grupo se elegirá entre los 3 candidatos con mayor puntuación. En este caso se exigirá un **informe de idoneidad mucho más motivado a las direcciones**, que será obligatorio emitirlo si no se paraliza el proceso de cobertura. La Administración nos explica que trata de no perder más demandas en la vía contenciosa.
- d) Habrá puestos que por **“razones especiales”** no se les aplicará ningún baremo, como por ejemplo el de Experto/a cinológico de nivel 17, quedando abierto a más supuestos
- e) **Se restringe la participación al personal de la misma área funcional y centro o misma Subdirección General** (en SSCC) donde surge la vacante, ampliando el ámbito sólo cuando no se cubra.
- f) En el caso de **comisiones de servicio por razón de salud laboral o conciliación, perderás la comisión de servicios sino solicitas la renovación al año, si estás de baja laboral o de excedencia y el personal tendrá que volver a su destino de origen.**

Para **CCOO** esta Instrucción no es una refundición al uso sino un cambio de calado en la provisión de puestos de trabajo en Instituciones Penitenciarias para teledirigir las adjudicaciones definitivas de los puestos de nueva creación y los de promoción.

**CCOO** se ha posicionado EN CONTRA:

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública



servicios a la ciudadanía  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

- De limitar la participación y eliminar la movilidad funcional en un ámbito dónde no tenemos apenas carrera administrativa.
- De que no haya baremo para algunos puestos de trabajo, y que se intenten materializar "libres designaciones encubiertas". Tienen que haber **criterios objetivos** para la adjudicación, **que respeten los principios de acceso al empleo público del Art. 23.2 del CE.**
- De que se pueda perder una comisión de servicios por razones de salud laboral o conciliación por las situaciones que se enumeran.
- Las disfunciones que existen con los niveles de CD no pueden seguir recayendo sobre el personal penitenciario, se tienen que solucionar con el presupuesto del Ministerio.

La Administración nos emplaza a otra reunión.

#### **4.- ASUNTOS PLANTEADOS POR LAS OOS**

**CCOO** plantea:

- Incumplimiento del compromiso de la Administración de volver a tener una reunión para ver las dificultades del doble doblaje con unos criterios de aplicación tan estrictos, que dejan fuera a colectivos con horarios generales como los sanitarios. La Administración nos emplazará a una reunión con el tema de jornadas y horarios próximamente.
- **Incumplimiento de la Sentencia FIRME del Tribunal Supremo** sobre el descanso de 35 horas para el personal sanitario que hace guardia los sábados. La Administración nos contesta que el Tribunal continúa sin notificarle "formalmente" la Sentencia.
- **Información sobre la posible amortización de plazas de las RPT's de los servicios periféricos.** La Administración nos contesta que no ha amortizado plazas, sólo ha cambiado unas plazas para crear otras a coste cero.
- **Contratos desiertos de algunas cafeterías de centros** como Sevilla, Córdoba o Granada. **CCOO** le traslada a la Administración el problema que existe con que no se esté prestando un servicio a un personal que tiene que trabajar las 24 horas del día los 365 días.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

- **CCOO** ha preguntado por la nueva apertura de módulos en el CP de Archidona y Ceuta, así como por las nuevas licitaciones del transporte colectivo de los centros de Granada y Archidona, comprometiéndose la Administración a contestarnos cuando tenga la información
- **Información sobre el nuevo uniforme personal funcionario.** Ya se han adjudicado todos los contratos de tejidos y en enero se empiezan a confeccionar las prendas en los talleres productivos, a excepción de la parka. **CCOO** ha solicitado la necesidad de una auditoría externa que verifique la calidad del producto, así como por los representantes de los trabajadores
- **Situación del CP de Algeciras.** **CCOO** vuelve a reiterar que se tomen medidas especiales de seguridad, mejorando la separación interior y que ya pedimos al Ministerio.

En Madrid, 14 de noviembre de 2022

Sección Estatal CCOO de IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 301 556

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO\\_Prisiones](mailto:@CCOO_Prisiones)

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS**

**A RECUPERAR**

**LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

• Derechos laborales

• Empleo público

• Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública